

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
TRASLADO SECRETARÍA: 20250120 2024-LIC02-000031 TRASLADO RESOLUCION PORTAL TRANSPARENCIA		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 073GU-7VKJ1-FD7J8 Fecha de emisión: 22 de Enero de 2025 a las 10:23:26 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 21/01/2025 09:51	FIRMADO 21/01/2025 09:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1693985 073GU-7VKJ1-FD7J8 0459AFB5D137D99BBDA874A7151195FD68DB567) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1



Nº EXPTE.: 2024/LIC02/000031
SERV/DEPEN.: LICENCIAS URBANÍSTICAS – OBRAS REFº: APF/MLBG/LMSP ASUNTO: Licencia de obras concedida en CALLE BARRERA DE SAN GREGORIO, 4 DESTINO: RESPONSABLE PORTAL TRANSPARENCIA MUNICIPAL INTERIOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha **10 de enero de 2025**, ha dictado Resolución **2025/65**, por la que se concede licencia de obras para **SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS EN INMUEBLE** en **CALLE BARRERA DE SAN GREGORIO, 4, ÉCIJA** de esta ciudad, Rfª Catastral nº **5769411UG1556N0001IP**.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Obras Públicas, Urbanismo e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA **10 de enero de 2025**, HA DICTADO RESOLUCIÓN **2025/65**, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS EN INMUEBLE** EN **CALLE BARRERA DE SAN GREGORIO, 4, ÉCIJA** DE ESTA CIUDAD, CON Rfª CATASTRAL Nº **5769411UG1556N0001IP**

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, D. Ángel Peña Fernández, Decretos nºs 2023/2567, de 26 de julio de 2023 (BOP 175 de 31 de julio de 2023) y 2024/831 de 8 de marzo de 2024 (BOP 55 de 19 de marzo de 2024).